



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Visto el informe emitido por la Jefe de la Unidad de Personal con fecha 23 de junio de 2021 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

“ASUNTO.- Relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la elaboración de bolsa de empleo temporal de Técnico de Turismo.

Concedido plazo para subsanación y reclamación a la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, mediante Decreto de la Concejalía de Personal de fecha 9 de junio de 2021 y publicado el mismo día, se presentó escrito de subsanación por cuatro de los aspirantes excluidos: D^a Gabriela Blanco Díaz, D^a Alicia Martínez de la Riva, D^a M^a del Mar Nuñez del Barrio y D^a Silviya Plamenova Dilova.

Se estiman las subsanaciones presentadas, excepto a D^a Silviya Plamenova Dilova, excluida por no estar en posesión de la titulación requerida para participar en el proceso selectivo y que figura en la base 2^a: “Título de Diplomatura o Grado en Turismo”. La aspirante aporta certificación de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones en el que se declara la equivalencia del título aportado “Título de Gerente de Hoteles, especialidad Dirección Hotelera” al nivel académico de Grado en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en el campo específico de Servicios Personales”, sin acreditar, por tanto, la equivalencia al exigido para el puesto de Técnico de Turismo.

De conformidad con lo dispuesto por las Bases de la convocatoria, compete a la Concejala Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que tiene delegadas mediante Decreto de Alcaldía–Presidencia n^o 18008 de 25 de junio de 2019, aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección, que se expondrá en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es; si bien conforme a lo dispuesto por el Decreto de esta Alcaldía-Presidencia n.º 2021/22897 de fecha 21 de junio en virtud del cual quedan avocadas las competencias delegadas a D^a Belén Barcala del Pozo la aprobación queda atribuida a la Alcaldía -Presidencia:

ADMITIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
4781	AHIJÓN TURIÉGANO	ESTHER
3109	APARICIO MARTÍN-PEÑASCO	SIRA
1725	BLANCO DIAZ	GABRIELA
7538	ESCUDEROS CARRASCOSA	MARIA ELENA
8065	GASPAR DIONIS	MARTA GUADALUPE
5536	HERNÁNDEZ ALONSO	MARTA
2267	LOPEZ CALERO	BEATRIZ
5229	MARTÍNEZ DE LA RIVA	ALICIA
2986	MONREAL MUELA	GLORIA MARIA
9027	NOVALES GONZÁLEZ	DIANA
7501	NÚÑEZ DEL BARRIO	MARÍA DEL MAR
1506	RAMOS PASCASIO	PEDRO CARLOS
6957	RODRIGUEZ HERRERO	MARIA MONTSERRAT



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

EXCLUIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSION
509	CRUZ BLASCO	MARINA	FALTA D. EXAMEN
4342	FERNÁNDEZ CASTILLO	MARÍA ANGELES	TASA ERRONEA
3143	FERNÁNDEZ LÓPEZ	JULIA	FALTA NIVEL INGLÉS
3236	NOMBELA RUBIO	SERGIO	FALTA NIVEL INGLÉS
3771	PLAMENOVA DILOVA	SILVIYA	FALTA TITULO ACADEMICO

Conforme a lo dispuesto por el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas al aspirante excluido se le tendrá por desistido de su petición.”

En base a lo expuesto y conforme a lo dispuesto por el Decreto de esta Alcaldía-Presidencia n.º 2021/22897 de fecha 21 de junio en virtud del cual quedan avocadas las competencias delegadas a Dª Belén Barcala del Pozo desde el día 22 de junio último,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las relaciones anteriores de aspirantes admitidos y excluidos con carácter definitivo.

SEGUNDO.- Declarar a Dª MARINA CRUZ BLASCO, Dª. M.ª ANGELES FERNANDEZ CASTILLO, Dª JULIA FERNANDEZ LÓPEZ, D. SERGIO NOMBELA RUBIO Y Dª SILVIYA PLAMENOVA DILOVA desistidos en el procedimiento de selección.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es.

En Aranjuez, a fecha de firma.

LA ALCALDESA -PRESIDENTA

M.ª José Martínez de la Fuente